

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de Extinción de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción incoado a D.ª Alicia Hernández Hernández como titular de la ayuda, con domicilio en la actualidad en C/ San Torcuato 34, 4.º A de Zamora (Zamora) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 49/0152/05.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la EXTINCIÓN de Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción realizada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Zamora con fecha 30 de marzo de 2007, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, sita en C/ Prado Tuerto, n.º 17; C.P. 49020, en Zamora, en el plazo de 10 días siguientes a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

– *Expediente:* Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, n.º 49/0152/05, incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora.

– *Interesada:* D.ª ALICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; D.N.I. n.º 44.803.127, como titular de la ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio actual en C/ San Torcuato 34, 4.º A de Zamora (Zamora).

– *Acto a notificar:* Resolución de EXTINCIÓN de la ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción realizada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Zamora.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde la publicación de esta Resolución, ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el Art. 13.4 del Decreto 164/1997.

Zamora, 27 de abril de 2007.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
Fdo.: EUTIMIO CONTRA GALVÁN

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato del «servicio de mantenimiento de equipos informáticos de los centros docentes públicos de educación infantil y primaria dependientes de la Consejería de Educación». Expte.: 14847/2006/211.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de servicios:

*Expediente:* 14847/2006/211.

1.– *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

2.– *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, distribuido en los siguientes lotes:

– Lote n.º 1: Provincias de Burgos y Soria.

– Lote n.º 2: Provincias de León y Palencia.

– Lote n.º 3: Provincias de Valladolid y Zamora.

– Lote n.º 4: Provincias de Ávila, Salamanca y Segovia.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L». n.º 14 de fecha 19 de enero de 2007.

3.– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: ABIERTO. CONCURSO.

c. Presupuesto base de licitación: 369.514,40 €, distribuido:

– Lote n.º 1: 78.504,81 €

– Lote n.º 2: 94.883,48 €

– Lote n.º 3: 81.278,96 €

– Lote n.º 4: 114.847,15 €

4.– *Adjudicación:*

a) Fecha: 27 de abril de 2007.

b) Contratistas:

N.º LOTE	PROVINCIAS	PRECIO ADJUDICACIÓN	EMPRESA ADJUDICATARIA
1	BURGOS Y SORIA	72.441,00 €	ITS DUERO, S.L.
2	LEÓN Y PALENCIA	86.343,97 €	ELVEX SISTEMAS, S.L.
3	VALLADOLID Y ZAMORA	73.963,85 €	ELVEX SISTEMAS, S.L.
4	ÁVILA, SALAMANCA Y SEGOVIA	104.510,91 €	ELVEX SISTEMAS, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe total de adjudicación: 337.259,73 €

Valladolid, 2 de mayo de 2007.

*La Directora General,*  
P.D. (Orden EDU/266/2005,  
de 25 de febrero)  
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

## GESTURCAL

**ANUNCIO relativo a la convocatoria pública de enajenación de las parcelas ZE-2, ZE-4 y ZE-9 del Polígono Industrial de «Villadangos del Páramo», de León y de las parcelas E-1 y E-5 del Polígono Industrial de «Cubillos del Sil».**

Por Resolución del Consejero Delegado de GESTIÓN URBANÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (GESTURCAL, S.A.) se convoca concurso público para la enajenación de las parcelas ZE-2, ZE-4 y ZE-9 del Polígono Industrial de «Villadangos del Páramo», de León y de las parcelas E-1 y E-5 del Polígono Industrial de «Cubillos del Sil» que se regirá por las Bases que se contienen en el Anexo 1.